

**PUBLICACIÓN CITACIÓN
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI.
CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**

Del Cinco (5) de agosto de 2021.

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI**, Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrita al Ministerio de Transporte, según Decreto 4165 del 03 noviembre de 2011, cuyo objeto es planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, suscribió con la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, el Contrato de Concesión bajo esquema de APP No. 15-2015, para efectos de ejecutar el **Proyecto Rumichaca – Pasto**. En virtud de las disposiciones contenidas en el Apéndice Técnico número siete (7) y demás apéndices del contrato, la adquisición de las franjas de terreno requeridas para la ejecución de las actividades constructivas fue delegada en la Concesionaria.

De conformidad con el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**

HACE SABER

Que el día veintiséis (26) de febrero de 2021, se libró Oficio de citación No. DP-ALCIT-0852-02-20 dirigido a los señores **MARÍA LUZ CORDULA NOGUERA LUCANO, FRANCISCO JAVIER DÁVILA ROMO, HILDA DEL ROSARIO REINA LÓPEZ, HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE JOSÉ MARÍA NOGUERA**, titulares inscritos en falsa tradición, para realizar la notificación personal del Oficio de Alcance a la Oferta Formal de Compra No. **DP-ALCOF-0852-02-20**, por el cual se dispone la adquisición de un área de terreno a segregarse, que presenta el predio requerido, para el Proyecto vial **RUMICHACA – PASTO**, cuyo contenido se transcribe a continuación:





Rumichaca
Pasto



DP-ALCIT-0852-02-20

San Juan de Pasto, 26 de febrero de 2021

Señores:

MARÍA LUZ CORDULA NOGUERA LUCANO.

(Titular inscrito en falsa tradición)

FRANCISCO JAVIER DÁVILA ROMO.

(Titular inscrito en falsa tradición)

HILDA DEL ROSARIO REINA LÓPEZ.

(Titular inscrito en falsa tradición)

HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE JOSÉ MARÍA NOGUERA.

(Titular inscrito en falsa tradición)

Predio denominado "EL ZORRO", "COMÚN" y/o "EL ESTRIVO"

Municipio de Iles.

Departamento de Nariño.

Tel: 318 5383980 – 311 7063283

Referencia: **Contrato de Concesión Bajo el Esquema de APP No. 15 de 2015 Suscrito el 11 de septiembre de 2015, Proyecto Vial Rumichaca – Pasto.**

Asunto: **Citación para la notificación personal del Oficio de Alcance a la Oferta Formal de Compra emitido mediante Oficio No. DP-ALCOF-0852-02-20 de fecha veintiséis (26) de febrero de 2021. Ficha Predial No. RUPA-2-0111.**

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**, suscribió con la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, el Contrato de Concesión APP No. 15 de 2015, para que la Concesionaria Vial, lleve a cabo la ejecución del Proyecto **Rumichaca – Pasto**.

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67° y 68° la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), y artículo 10° de la Ley 1882 de 2018, solicitamos su presencia o la de su Representante Legal o Apoderado, en nuestras oficinas ubicadas en la carrera 22 B No. 12 Sur-137 San Miguel de Obonuco, Tel. 3235639697, San Juan de Pasto (Nariño), con el fin de notificarle el Alcance a la Oferta Formal de Compra No. **DP-ALCOF-0852-02-20** de fecha veintiséis (26) de febrero de 2021.

Acorde con lo expuesto, ustedes disponen de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente comunicación, para notificarse personalmente del oficio enunciado, si no pudiere hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme lo establece el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), la cual se entenderá surtida al finalizar



www.uniondelsur.co

facebook.com/viauniondelsur

viauniondelsur

Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL

Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá

Cra. 22B No. 12 sur - 137 San Miguel de Obonuco

Contacto: (+57) 27364584 - Pasto - Nariño - Colombia



www.uniondelsur.co

facebook.com/viauniondelsur

viauniondelsur

Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL

Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá

Cra. 22B No. 12 sur - 137 San Miguel de Obonuco

Contacto: (+57) 27364584 - Pasto - Nariño - Colombia



DP-ALCIT-0852-02-20

el día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.

Para efectos de la notificación personal, solicitamos presentar copia de la cédula de ciudadanía y certificación de la entidad bancaria donde posea cuenta de ahorros o corriente y en la cual figure como titular.

Para efectos de la anterior citación y con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, usted podrá comunicarse con nuestra profesional jurídica del equipo predial, Daniela Yossa Garzon en el teléfono 311 738 6229, o al correo electrónico dyossa@uniondelsur.co

Agradecemos la atención que le brinde a la presente.

Cordialmente,

**ESTEBAN JOSE
OBANDO MERA** Firmado digitalmente por
ESTEBAN JOSE OBANDO MERA
Fecha: 2021.05.03 09:19:13
-03'00'

ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA,
Director Jurídico Predial,
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Aprobó: E. Osando
Proyectó: D. Yossa



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Cra. 22B No. 12 sur - 137 San Miguel de Obonuco
Contacto: (+57) 27364584 - Pasto - Nariño - Colombia



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Cra. 22B No. 12 sur - 137 San Miguel de Obonuco
Contacto: (+57) 27364584 - Pasto - Nariño - Colombia



CONCESIÓN
**Rumichaca
Pasto**



VIGILADO
SuperTransporte

www.interrapidissimo.com - PQR'S: servicioalcliente@interrapidissimo.com - Casa María Boggas D.C. Calle 7 - 45 / Centro Logístico Boggas D.C. Calle 18 # 65a - 63 - PBX 5625000 Cel: 319 2545455 2802600. 195a. 4184. 0285-348704868. 020-020-6. No. 700057593628. 7183020000000000



007074 de 17 Sep. 2012. Resolución Facturación DEAN Sistema FOS: 18764004644583 24/09/2020 Pref 5212 desde 1 hasta 30000 con 18 meses de vigencia. Licencia MNTSC 001189.

INTER RAPIDISIMO S.A No. 700057593628
NIT: 800251569-7 Guía de Transporte
 Servicio: Notificaciones

Fecha y Hora de Admisión: **14/07/2021 14:25**
 Tiempo estimado de entrega: **16/07/2021 18:00**

NO VÁLIDO COMO FACTURA

DESTINO Cod. postal	FORMA DE ENTREGA	
IPALES\NARI\COL	DOCUMENTO	CARGA

DESTINATARIO CC 3185383980	REMITENTE CC 3108983380
MARIA LUZ CORDULA VARIAS PERSONAS MAS Y HE PREDIO DENOMINADO EL ZORRO O COMUN O EL ESTRIVO	CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR OF DE ATENC SAN JUAN VIA CONTADERO
3185383980	3233569694 IPALES\NARI\COL

NÚMERO DE GUÍA PARA SEGUIMIENTO 700057593628	 700057593628
--	--

DESPACHOS	Casilleros →	PTO $\frac{34}{10}$
	Puertas →	

DATOS DEL ENVÍO	LIQUIDACION	Valor a cobrar al destinatario al momento de entregar \$ 0
Empaque: SOBRE MANILA Tipo Servicio: Notificaciones Vr Comercial: \$ 12.500,00 Piezas: 1 No. Bolsa: Peso x Vol. Peso en Kilos: 1 Dice Contener: DOCUMENTO	Valor Flete: \$ 10.250,00 Valor sobre flete: Valor otros conceptos: Vr Imp. otros conceptos: \$ 0,00 Valor total: \$ 10.500,00 Forma de pago: CONTADO	

Observaciones: **SIN VERIFICAR CONTENIDO O CON RESPONSABILIDAD DEL REMITENTE**



www.uniondelsur.co
 facebook.com/viauniondelsur
 viauniondelsur
 Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
 Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
 Cra. 22B No. 12 sur - 137 San Miguel de Obonuco
 Contacto: (+57) 27364584 - Pasto - Nariño - Colombia



CONCESION
Rumichaca
Pasto



VIGILADO
SuperTransporte



PRUEBA DE ENTREGA

INTER RAPIDISIMO S.A
NIT: 800251569-7

No. 700057593628

Fecha y Hora de Admisión: 14/07/2021 14:25

Tiempo estimado de entrega: 16/07/2021 18:00

Guía de Transporte Servicio:
Notificaciones

DESTINO Cod. postal:		TOTA INGRESA							
ILES\NARI\COL		DOCUMENTO	CARGA						
NÚMERO DE GUÍA PARA SEGUIMIENTO 700057593628		Valor a cobrar al destinatario al momento de entregar \$ 0							
Remite: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR OF D CC 3108983380 / Tel: 3233569694 IPIALES\NARI\COL		Como remitente Conozco el contrato, guía, remesa en <input checked="" type="checkbox"/> FIRMA www.interrapidissimo.com, autorizo Tratamiento de datos personales.							
Piezas: 1 Peso Kilos: 1 Vir Comercial: \$ 12.500,00 Dice Contener: DOCUMENTO		Valor Flete: \$ 10.250,00 Valor sobre flete: \$ 250,00 Valor otros conceptos: \$ 0,00	Vir Imp. otros concep: \$ 0,00 Forma de pago: CONTADO Valor total: \$ 10.500,00						
PARA: MARIA LUZ CORDULA VARIAS PERSONAS MAS Y HEREDER PREDIO DENOMINADO EL ZORRO O COMUN O EL ESTRIVO 3185383980/ CC 3185383980									
RECIBIDO POR:		GESTIÓN DE ENTREGA O DEVOLUCIÓN							
<i>Devolucion</i>		1-Entrega Exitosa 3-Dirección errada 5-Rehusado 5-otros 2-Desconocido 4-No Reclamo 6-No Reside							
		No. Gestión		Fecha 1er Intento de Entrega:					
X		No. Gestión		Fecha 2da Intento de Entrega:					
		DÍA		MES		AÑO		NORA	
Observaciones: SIN VERIFICAR CONTENIDO VIAJA BAJO RESPONSABILIDAD		Mensajero:							

www.interrapidissimo.com - PQR's: servicio@interrapidissimo.com Casa Matriz Bogotá D.C. Carrera 30 # 7 - 45 / Centro L. Bogotá D.C. Calle 18 # 65a - 03 - PBX: 5605000 Cel: 323 2554455 2801400-396a-4116-9285- ZAD01703603 GLO-GLD-R-03 No 700057593628 718/psales.narifo

NO DESPRENDER EL ADHESIVO DE ESTA PARTE



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Cra. 22B No. 12 sur - 137 San Miguel de Obonuco
Contacto: (+57) 27384584 - Pasto - Nariño - Colombia

HW

La citación no fue recibida en el lugar de destino habiéndose certificado la devolución concerniente, motivo por el cual, en procura de asegurar la comparecencia de la integralidad de los destinatarios, se establece la publicación respectiva, convocando a los **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE JOSÉ MARÍA NOGUERA**, y a la señora **MARÍA LUZ CORDULA NOGUERA LUCANO** (titulares inscritos en falsa tradición), de quien no se registra mayor información sobre su ubicación, por lo que se procede a la publicación por aviso del oficio de citación, a efectos de brindar herramientas que permitan la comparecencia de la integralidad de los titulares.

En consecuencia, se publica la presente citación en las páginas web www.ani.gov.co y la de la concesionaria <http://www.uniondelsur.co> y se fija en la oficina de Gestión Predial de la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, ubicada en la vereda el Capulí Municipio de Iles (Nariño) Ruta Nacional 2501. PR 38+500, por el término de cinco (5) días.

La citación que se publica fue enviada a sus destinatarios mediante correo certificado a través de la empresa de correos INTER RAPIDISIMO, con número de guía/envío 700057593628.



ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA.

Director Jurídico Predial.
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

SE FIJA LA PRESENTE CITACIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 68 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY 388 DE 1997, EN LAS PÁGINAS WEB www.ani.gov.co Y LA DEL CONCESIONARIO <http://www.uniondelsur.co> Y EN TODO CASO, EN LAS INSTALACIONES DE LA **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, UBICADA EN LA VEREDA EL CAPULÍ MUNICIPIO DE ILES (NARIÑO) RUTA NACIONAL 2501. PR 38+500. EL DÍA cinco (5) de agosto de 2021 A LA HORA 8:00 A.M.




ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA.
Director Jurídico Predial.
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

EL DIRECTOR JURÍDICO PREDIAL DE LA **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY once (11) de agosto de 2021. SIENDO LAS 6:00 P.M.


ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA.
Director Jurídico Predial.
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Copia: Archivo.

Revisó: N. Cadena. 
Proyectó: D. Yossa. 



www.uniondelsur.co

 facebook.com/viauniondelsur
 [viauniondelsur](https://twitter.com/viauniondelsur)
 Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Cra. 22B No. 12 sur - 137 San Miguel de Obonuco
Contacto: (+57) 27364584 - Pasto - Nariño - Colombia

